



PERMISO DE DEMOLICIÓN TOTAL N°.....016...../2016

PROPIETARIO (A) : INMOBILIARIA YNNOVA SPA
R.U.T. : 76.421.099-9
REPRESENTANTE LEGAL : CARLOS BERRIOS GONZALEZ
R.U.T. : 3.911.048-2
ROL AVALUO : 2014-7
DIRECCION : PASAJE ZAFIRO N° 2335, POBLACION TARAPACA ORIENTE.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 0,5% DEL PRESUPUESTO PARA DEMOLICIÓN.

CLASIFICACION : Demolición Total
ARQUITECTO : Carlos Allende Godoy.

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL : \$ 3.150.000
- ✓ 0,5% DERECHOS A CANCELAR : \$ 15.750
- ✓ BOLETIN DE PAGO N° 4560263 DE FECHA 05/05/2016, POR UN VALOR DE \$ 15.750.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar **Demolición Total de 272,40 m2** en propiedad ubicada en el pasaje Zafiro N° 2325, población Tarapacá Oriente, en terreno destinado a equipamiento.

La propiedad no cuenta con permisos y recepciones de construcciones.

La demolición total efectuada en la propiedad se encuentran detalladas en presupuesto y planimetría que se adjuntan, por un valor de \$3.150.000, en una propiedad que cuenta con una superficie predial de 1.650,63 m2.

Notas:

- ✓ Adjunta Certificado de desratización N°161594542 de fecha 06/04/2016, emitido por la SEREMI de Salud, Región Arica y Parinacota.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

ARICA, 16 JUN 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/AZM/cfv.